

PROGRAMA DE GOBIERNO

Campaña: *FABIO ANDRÉS ALCALDE*

Eslogan: *POR EL VERDADERO CAMBIO*

Candidato: Fabio Andrés Valencia Ramírez

Aspiración: Alcaldía Municipal

Municipio: Carmen de Viboral, Antioquia

Período Constitucional: 2024-2027

Partido Político: Movimiento de Salvación Nacional
(MSN)



PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo establecido por la Ley 131 de 1994 y fruto de un exhaustivo además de rígido ejercicio de Control Político como **CONCEJAL DE OPOSICIÓN**, y tras haber logrado la mayor votación de la historia electoral del Municipio (1.200 votos) en la elección inmediatamente anterior en condición de candidato a la Corporación Concejo Municipal, hoy he decidido proponer mi nombre como **CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE EL CARMEN DE VIBORAL**, para el período Constitucional 2024- 2027 bajo el eslogan “**POR EL CAMBIO**” avalado por EL **MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL**, partido político que enarbola el ideario del inolado dirigente Álvaro Gómez Hurtado. En el siguiente **PROGRAMA DE GOBIERNO** se expondrán los **EJES ESTRATÉGICOS** que constituirán la hoja de ruta del desarrollo del Municipio para los próximos cuatro (4) años.

El presente **PROGRAMA DE GOBIERNO** los componen **SIETE (7) EJES ESTRATÉGICOS** cada uno con un **ÉNFASIS ESPECÍFICO** que se basa en dos pilares sobre los que se sostienen a su vez lo que llamaremos “**PROPUESTAS PILOTO**” de las cuáles saldrán los respectivos Programas y Proyectos para su adecuada implementación. Esto permitirá una mejor valoración tanto cualitativa como cuantitativa del cumplimiento de dicho Programa de Gobierno una vez se incorpore en su integralidad a través del respectivo Plan de Desarrollo.

El presente **Programa de Gobierno** traza como propuesta fundamental los siguientes **Ocho (7) Ejes Estratégicos**:

1. Administración **POR EL CAMBIO**.
2. Infraestructura **POR EL CAMBIO**.
3. Cultura **POR EL CAMBIO**.
4. Ruralidad **POR EL CAMBIO**.
5. Seguridad **POR EL CAMBIO**.
6. Educación **POR EL CAMBIO**.
7. Sociedad **POR EL CAMBIO**.

Cada uno de los **Siete (7) Ejes Estratégicos** tendrá un respectivo **Énfasis**, que básicamente hace referencia al núcleo fundamental del que partirá el desarrollo de las respectivas Propuestas Piloto. Los Énfasis de cada Eje Estratégico son los siguientes:

1. Administración **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Modernización con Transparencia
2. Infraestructura **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Desarrollo hacia la Sostenibilidad¹
3. Cultura **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Patrimonio de todo el Territorio²
4. Ruralidad **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Inversión para el Buen Vivir³
5. Seguridad **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Legalidad en Acción
6. Educación **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Salto de Calidad
7. Sociedad **POR EL CAMBIO**. Énfasis: Inclusión con Identidad⁴

¹ Este Ítem incluye vías urbano-veredales, acueducto-alcantarillado, Movilidad, recurso hídrico, Infraestructura Educativa y de Salud además de licenciamiento de construcción y obra pública.

² Este ítem incluye Turismo, Cerámica, Memoria y Patrimonio Cultural-Material-Inmaterial-Ambiental.

³ Este Ítem incluye Aso-Comunal, las Asociaciones de Acueductos Veredales, comunidades campesinas, desarrollo rural y componente ambiental.

⁴ Este Ítem incluye Salud, Recreación, Deporte y Grupos Focales (Primera Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Población con Diversidad Funcional, Nodo de Mujeres, Comunidades Diversas LGBTIQ+, Víctimas del Conflicto Armado, bienestar animal, minorías religiosas y migrantes).

PROPÓSITO

Una vez elegido Alcalde Municipal para el período constitucional 2024-2027 llevar a feliz término lo dispuesto en el presente PROGRAMA DE GOBIERNO respetando las leyes y el marco normativo que regula la Administración Pública en Colombia, pero con la firme determinación de defender y promover los pilares sobre los que se sostiene la presente propuesta cuyo principal fin será siempre salvaguardar el interés general de los Carmelitanos.

MISIÓN

Hacer del Carmen de Viboral un Municipio próspero y moderno integrado a las dinámicas de un mundo y una sociedad cada vez más cambiante en dónde el acceso y uso de los avances tecnológicos debe ir irremediamente acompañado del desarrollo de los espacios físicos y el estímulo constante al progreso tanto material como inmaterial de los habitantes de un territorio tan privilegiado como El Carmen de Viboral.

VISIÓN

En el año 2027 El Carmen de Viboral será un Municipio con una Administración mucho más cercana a la gente, pero al mismo tiempo lo suficientemente eficaz y eficiente para estar a la altura de los desafíos del siglo XXI, principalmente de lucha constante e irrenunciable contra la corrupción y al mismo tiempo siendo uno de los principales motores en el desarrollo del territorio que nos permita ser un referente de constante Cambio y Desarrollo en la subregión del Oriente Antioqueño.

Administración *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

Con un excesivo gasto burocrática en nómina de funcionamiento, decenas de contratistas sin manuales de funciones claros y un gasto en este rublo de casi 26 mil millones en 2023 (25.819.125.876 pesos) lo que constituye más del 30% del Presupuesto General aprobado para la actual vigencia fiscal (85.176.034.629 pesos), El Carmen necesita más que nunca un cambio de rumbo en el manejo de su aparato Administrativo.

A esto debe sumarse la creciente dificultad de una secretaría de Planeación Municipal que no es eficiente en el recaudo y posterior ejecución de impuestos como el Delineamiento Urbano que durante la mitad de la actual Administración logró recaudar más de 10.000 millones de pesos (10.605.936.387 pesos) pero con un precario nivel de ejecución de dichos recursos; más grave aún para el progreso del Municipio, a esto se suman otros impuestos con el efecto contrario y es el bajo nivel de recaudo durante los primeros dos años de la misma Administración de impuesto por concepto de Plusvalía (533.790.355 pesos) y de Sesiones Urbanísticas (258.484.514 pesos).

A lo anterior debe sumarse que un deficiente manejo de la gestión catastral en el Municipio no sólo viene generando un atasco de años en los trámites ordinarios correspondientes ante dicha dependencia sino también decenas de denuncias por parte de personas naturales con respecto al funcionamiento de la dependencia de Catastro del Municipio. Todo lo anterior hacen más necesario que nunca el inicio de los respectivos estudios de viabilidad y la

respectiva gestión interadministrativa para convertir al Carmen de Viboral en su propio Gestor Catastral.

Énfasis: *Modernización con Transparencia*

El objetivo principal es lograr una adecuada articulación toda la estructura y composición de la Administración Municipal, lo anterior basado en la constante modernización a través de la promoción y uso de herramientas tecnológicas de punta, pero ante todo con una permanente promoción por el respeto a la ética pública.

Dentro de la presente Propuesta de Gobierno será fundamental lo que denominados la “*Democratización de la Contratación*”, plenamente conscientes de la necesidad de mutar cada vez más a la modalidad de los pliegos tipos y hacer de las diferentes modalidades de contratación, como el caso de las licitaciones públicos, ejemplos no sólo de eficacia y eficiencia sino también de transparencia. La apuesta por que las obras se hagan de la manera establecida en los contratos (cronogramas, presupuestos etc.) y en ningún momento se estimule la “*cartelización de la contratación pública*”, sino que se promueva la competencia libre y transparente.

Propuestas Piloto:

- Modernizar constantemente la Unidad de Sistemas del Municipio para que cumpla con los más altos estándares de calidad y facilite de forma permanente los flujos y análisis de información. A la fecha dicha unidad viene gradualmente superando un atraso de más de 10 años.

- Promover un modelo de democratización de la contratación pública para hacerla más transparente y cercana a la gente, pero sin caer en la demagogia populista.
- Mejorar el indicador de Índice de Desempeño Fiscal (IDF) en el Municipio para garantizar no sólo una buena y ascendente categorización sino también una gestión saludable de las finanzas públicas.
- Reducir los gastos de funcionamiento por pago de nómina en el Municipio en un 50% de forma gradual durante los 4 años del período Constitucional, para que vuelva a los mismos niveles porcentuales del año fiscal 2019.
- Mutación a la modalidad del Catastro Multipropósito como herramienta para planificar de forma organizada el territorio y mejorar la gestión catastral del Municipio.
- Utilización por parte de la dependencia catastral del Municipio de la Plataforma de Gestión BCGS (*Business Cadastral Geograhic System*) para avanzar en la recolección de información y evidencia que permita aclarar errores voluntarios o involuntarios en el procesamiento físico y manual de la información histórica de la base catastral del Municipio.

Infraestructura *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

Ese salto en infraestructura es imposible materializarlo sin una solución en el corto plazo que garantice la provisión de servicios básicos comunitarios en el Municipio, pero al mismo tiempo definamos como Municipio una “Política Pública del Agua” con unos mínimos de coherencia basados en el respeto por el Patrimonio Público de nuestra E.SP. las Cimarronas, la no aceptación de la imposición de operadores especializados foráneos que vengan a manejar nuestros recursos y a usufructuar nuestro patrimonio y el fortalecimiento de la figura de los Acueductos Veredales como esquemas de asociatividad para la provisión de derechos de agua en las áreas rurales de Nuestro Municipio.

Énfasis: *Desarrollo hacia la Sostenibilidad*

La Planeación de un territorio como el Carmen de Viboral que hoy en día se visiona con una lógica más urbana y de ciudad frente al antiguo esquema de pueblo tradicional nos obliga a pensar dicho salto a partir de tres premisas integradas entre sí: movilidad, espacio público y servicios básicos.

Lo anterior nos lleva a plantear la necesidad de una estrategia de solución permanente para la provisión de servicios básicos que esté a la par del crecimiento urbanístico-inmobiliario en la zona urbana y residencial en la rural, lo anterior partiendo del cuidado y protección del medio ambiente y al mismo tiempo la garantía irrenunciable de una Política Pública del Agua.

Propuestas Piloto:

- Promover con una adecuada Gestión Catastral una legalización predial en la zona rural para propietarios nativos y propietarios por concepto de sucesiones.
- Promover una amnistía regulada para los predios urbanos que a la fecha no cumplan con todas las disposiciones de carácter legal requeridas para la validación de la respectiva licencia de construcción.
- Incentivar el aporte del sector constructor al desarrollo municipal a través del pago de cesiones anticipadas para compra de franjas y paralelamente replantear el cobro del impuesto de plusvalía por mayor valor del suelo y no medido por metros cuadrados.
- Aplicar medidas de valorización para los lotes de mayor extensión en la zona urbana (coloquialmente conocidos como “lotes de engorde”) como medida de contingencia para regular la especulación inmobiliaria y el inadecuado uso de los suelos con alto potencial construable.
- Ejecutar a plan de choque a gran escala para el mantenimiento y re-potenciamiento provisional de la malla vial urbana y rural a través de un sistema de estabilización e impermeabilización del suelo de alta tecnología que se diferencie de los métodos tradicionales porque torna la compactación del suelo en un estado lo suficientemente sólido.
- Elaboración y puesta en marcha de un Plan General de Movilidad que parta en su fase inicial del pleno funcionamiento de las *Zonas de Estacionamiento Regulado* (ZER) o Parquímetros, ya existentes en Nuestro Municipio por disposición de un Acuerdo Municipal del año 2020.

- Inicio de la construcción de la segunda etapa del Tanque Norte junto con la ejecución de la segunda etapa de la PTAR, además del desarrollo de las etapas pendientes a 2023, de la Celda Tres (3) del Relleno Sanitario del Municipio.
- Actualización del Catastro de Redes de Acueducto y Alcantarillado para posteriormente realizar a través de la E.S.P. del Municipio los estudios y diseños de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado completo (diagnóstico, alternativas y diseños), inexistente desde 1995.
- Elaboración de un estudio completo de factibilidad para la captación, bombeo y suministro de agua potable desde el río San Lorenzo hasta la zona urbana del Municipio, dicho proyecto de Aprovechamiento Múltiple del recurso hídrica estará articulado a una “*Política Pública del Agua para todos*”, por consiguiente, los eventuales resultados del estudio de factibilidad para este sistema multipropósito serán ampliamente discutidos con las diversas organizaciones sociales y comunitarias del Municipio antes de elevarse a Proyecto de Acuerdo.

Cultura *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

El Carmen de Viboral ha logrado destacarse los últimos 30 años como un referente nacional e internacional en temas culturales; el festival del *Gesto Noble*, el *Viboral Rock*, el *Carnavalito* entre otros eventos anuales validan esta invaluable herencia cultural. Lo anterior se suma a un importante activismo social y comunitario por parte de organizaciones y colectivos de diversa índole que han convertido causas como la protección del medio ambiente, la conservación del patrimonio material e inmaterial y la promoción del turismo responsable como banderas en auténticos modelos de participación ciudadana en torno al progreso del Municipio.

Nuestra propuesta política como candidato a la Alcaldía para el período 2024-2027 busca articular todas estas líneas de tejido social en la construcción de eje estratégico para el desarrollo futuro del Municipio en torno a la Cultura. La ratificación escrita del *Pacto Ciudadano por la Cultura* además del compromiso de incluir el *Plan Especial de Salvaguardia* en el Programa de Gobierno da garantía plena de dicho compromiso.

Énfasis: *Patrimonio de todo el Territorio*

Para lograr que la Cultura sea un eje transversal de importancia estratégica en el Plan de Desarrollo local para los próximos cuatro (4) años nuestra propuesta se enfocará en la incorporación gran parte del Plan Especial de Salvaguardia junto con la adopción plena en

esta propuesta del Pacto Ciudadano por la cultura. Las líneas de Patrimonio, Turismo y Memoria Documental a través del cine y otras manifestaciones artísticas terminan de complementar la propuesta.

Propuestas Piloto

- Aumento del Presupuesto general de Cultura al 3% de los Ingresos Corrientes de libre destinación del Municipio en cada anualidad fiscal.
- Creación, mediante proyecto de Acuerdo Municipal, de la Escuela de Artes y Cine del Instituto de Cultura cuyo objeto central sea la memoria histórica del conflicto armado, la promoción de la identidad local y la conservación patrimonial tanto material como inmaterial.
- Fortalecimiento de la Cátedra de Paz a través de la Escuela de Artes y Cine que concentre sus metas en la construcción de la Identidad y la Memoria Municipal. Lo anterior articulado a la construcción, organización y clasificación de Centros de Documentación Municipales.
- Promoción de un Acuerdo Municipal para la reglamentación del Día del Artista Local y el estímulo a la labor artesanal como incentivos en el desarrollo permanente de una ciudadanía cultural.
- Implementación de políticas públicas encaminadas a la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural.
- Promoción del cuidado del Medio Ambiente articulado con un Plan Local de Turismo que esté integrado al sector Cultural como eje estratégico del desarrollo del Municipio.

- Cumplimiento del PBOT en la conservación del Espacio Público que se concentre en la regulación de los procesos de conurbación y el uso adecuado de los espacios públicos.
- A través del sector cultural fortalecer los medios de comunicación locales para que estos contribuyan tanto en la transformación sociocultural para el bienestar colectivo, como en la conservación de la memoria histórica local.
- Impulsar espacios de encuentro y producción de contenidos comunicativos locales para el reconocimiento de las identidades y la memoria.
- Fomento de la capacidad productiva de la cerámica a los pequeños productores, que se vinculen al Plan Especial de Salvaguarda y a otros programas de desarrollo económico y de competitividad local, a la vez que se fomente su fortalecimiento y capacidad humana, técnica, financiera y de gestión.

Ruralidad *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

Históricamente el Municipio del Carmen de Viboral fue una despensa agrícola de la subregión del Oriente Antioqueño, sin embargo, desde los años noventa un sin número de fenómenos como la migración campo-ciudad, el conflicto armado y los altos costos de producción llevaron a la práctica desaparición de la vocación agrícola.

Nuestra Propuesta de Gobierno más que recuperar el pasado se concentrará en trazar el futuro dónde se hace fundamental concebir un campo partiendo de las dinámicas de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, pero a la vez con mayores riesgos y amenazas como el cambio climático, la desertificación de los suelos, la pobreza estructural y la falta de herramientas técnicas y modernas que nos permitan convertir el futuro enfoque de Ruralidad en un bastión del Desarrollo Municipal.

Énfasis: *Inversión para el Buen Vivir*

Iniciativas para la promoción de un Campo Sano (por ejemplo, EXPO-CAMPO SANO) integradas a una política ambiental que se encaminen a combatir de la mano de las comunidades rurales la pobreza estructural nos van a permitir consolidar la Ruralidad durante los próximos cuatro (4) años en sinónimo de oportunidad en lugar de atraso. Lo anterior siendo muy conscientes que las dinámicas de expansión urbanística ejercerán cada vez mayor

presión sobre el cambio de vocación para el uso de los suelos principalmente en las áreas rurales circundantes al perímetro urbano del Municipio.

Propuestas Piloto

- Creación y promoción de la iniciativa “Unidos contra la Pobreza” en la que se identificarán necesidades físicas concretas de los habitantes de las veredas del Municipio particularmente en vivienda y vías terciarias.
- Brindar acompañamiento con planes de contingencia para mitigar dichas dificultades a través del fortalecimiento de iniciativas ya existentes como el “Banco de Materiales”.
- Fortalecimiento de las Asociaciones de Acueductos Veredales en la defensa del Patrimonio hídrico, la conservación de las cuencas y los bosques.
- Promoción de iniciativas público-privadas relacionadas con una noción de campo sano que articule cultura del cultivo con cultura del consumo y la comercialización basada en la integración comunitaria.
- Promoción del empoderamiento de la organización comunitaria rural, fortaleciendo su capacidad de incidencia política para la gobernabilidad democrática, mediante ejercicios de planeación participativa y concertación de las organizaciones de base participantes en escenarios como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, los comités de participación comunitaria, los consejos de planeación, entre otros, posicionándose como instancias de articulación local y regional, que propician la gestión del desarrollo en el marco de la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la convivencia pacífica.

- Motivar a la comunidad local a la adquisición de los productos orgánicos, promoviendo el apoyo al gremio agricultor y habitante de la ruralidad carmelitana, mediante la explicación de los largos procesos de producción y el esfuerzo para la elaboración de sus productos y el valor nutricional para la salud.
- Promover la cultura alimentaria saludable como una prioridad de compra para la canasta familiar y por consiguiente obtener resultados favorables para los productores y transformadores de alimentos orgánicos en cuanto a la venta de sus productos con el fin de obtener utilidad a futuro.
- Crear la primera vitrina rural de exposición de alimentos orgánicos limpios del territorio carmelitano. Lo anterior hace indispensable convertir en protagonistas a los productores y transformadores de alimentos con un sistema de promoción pedagógica que dignifique su labor en los campos.
- Promover los valores nutricionales de la productividad alimentaria de El Carmen de Viboral para lo cual se debe abogar por una cultura de nutrición inteligente y saludable cuyos objetivos son impactar a madres gestantes, la primera infancia, niños, jóvenes y todas las personas que quieran entrar en la nueva consciencia nutricional.
- Consolidación de un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP/SILAP) de manera participativa, desde el que se promueva la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), a través del uso sostenible de la biodiversidad y lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en jurisdicción de los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), la Zona de Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) y otras áreas de protección del municipio.

- Revisar, actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) que responda al contexto actual del municipio (crecimiento urbanístico, demográfico, industrial y agroindustrial), que contemple los principios y el antecedente de gestión de residuos que se llevó a cabo a través de la Cooperativa Alborada cuando fue modelo para otros municipios; que contenga un robusto componente de educación ambiental continua para que se logre generar conciencia frente a la responsabilidad de las acciones individuales en la generación y gestión de residuos.
- Contemplar el manejo de residuos de las mascotas y perros callejeros y apoyar e incentivar iniciativas ciudadanas como la de La Maicera “Paca caca”, vinculado, de nuevo, a educación continua.
- Planificación e implementación de un enfoque de gobernanza territorial que contemple la materialización del Distrito Agrario y desde el que se ejecute y ponga en marcha el PBOT, a través de una metodología (diseñarla) de planeación predial participativa en las zonas rurales que contenga criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, que puedan ser materializados en el corto, mediano y largo plazo por planes de desarrollo rural campesino (planes de vida).
- Plan "maestro" de encadenamiento productivo local para la generación de valor agregado a los bienes y servicios producidos bajo sistemas de producción limpia (agroecológica), artesanal y local, que contemple la asesoría y acompañamiento en aspectos administrativos, financieros y técnicos desde el que se fomenten la competitividad, la economía solidaria y el cooperativismo entre los diferentes sectores económicos del municipio.

- Planificar, diseñar y ejecutar un plan o programa de turismo sostenible con varias líneas de acción dentro de las que se contemplen, entre otras, un programa de voluntariado para las zonas rurales del municipio, enfocado en el incremento de la capacidad humana en la ruralidad.

Seguridad *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

Durante el período 2020-2023 el Carmen de Viboral reportó la tasa de homicidios más alta en casi 20 años, desde el auge de la violencia asociada al conflicto armado no se veían indicadores tan preocupantes, adicional a ello incursiona con toda fuerza un nuevo fenómeno delictivo: las bandas de delincuencia organizada y el microtráfico.

La Seguridad es sin duda, desde tiempos inmemoriales, uno de los bienes públicos más importantes, sin ella cualquier sociedad se hunde en la anarquía y el caos, sin embargo, la seguridad requiere un enfoque que apueste por un tratamiento integral tanto desde la prevención del delito como del profesionalismo y legalidad en la persecución del mismo.

Énfasis: *Legalidad en Acción*

La sensación de inseguridad sumado al aumento de delitos como los hurtos, la extorsión incluso el homicidio en el Municipio nos llevan a plantear la necesidad de reevaluar y darle un enfoque diferente al manejo de la Seguridad en Nuestro Municipio.

Esta Propuesta de Gobierno se enfocará en aspectos técnicos y humanos dónde la prevención y el uso de la inteligencia como herramienta central y articuladora será la hoja de ruta que tomará la Administración Municipal en la materia. El objetivo principal será que el ciudadano promedio vea reflejados resultados concretos en la materia como por ejemplo tranquilidad al

movilizarse por áreas urbanas y rurales, tranquilidad en sus residencias y garantías en la protección de su honra y bienes.

Lo anterior no es posible sin cambiar el enfoque tradicional del manejo de la Secretaría de Gobierno del Municipio pero al mismo tiempo sin concientizar de manera permanente a la sociedad civil de los enormes retos y desafíos que implican para la municipalidad en materia de seguridad el crecimiento poblacional cada vez más desbordado y el rol del Municipio por su extensión y ubicación en el complejo engranaje de disputas violentas entre combos y bandas foráneas por el control de plazas al servicio de actividades delictivas.

Propuestas Piloto

- Promoción irrestricta de la cultura de la legalidad, la promoción del Estado de Derecho y el respeto por los derechos humanos en cualquier política pública o iniciativa gubernamental en la materia.
- Prevenir con campañas de sensibilización las actividades delictivas, pero al mismo tiempo hacer de la Inteligencia la herramienta esencial en la persecución del delito. Lo anterior obliga a un contacto permanente con Organismos Judiciales y Fuerzas tanto de Policía como de Ejército.
- Eliminación de la estrategia de los *Frentes de Seguridad* en el Municipio. La participación de civiles en cualquier actividad relacionada con la seguridad y el orden público debe obedecer a parámetros técnicos de estricta necesidad.

- Nombramiento de un Secretario de Gobierno en cuya hoja de vida se resalte fundamentalmente experiencia en temas de seguridad más que jurídicos. La persona a cargo debe validar una trayectoria relevante en la materia.
- Activación de controles permanente en la totalidad del territorio basados en la combinación de fuentes tanto técnicas como humanas a través de una estrategia de seguridad denominada “*Mapeo en línea*” que permitirá monitorear en tiempo real cualquier perturbación significativa del orden público y por consiguiente facilitar la reacción oportuna de las autoridades.
- Terminación y fortalecimiento de la Central de Monitoreo del Municipio que se complementará en una sala de análisis de datos y procesamiento de información con la ayuda de herramientas tecnológicas y el acompañamiento de profesionales idóneos para trazar Políticas Públicas específicas a partir de los resultados que arroje el análisis e interpretación de tales datos.
- Diseño de *Planes de Rehabilitación Zonal* en lugares del Municipio con tasa significativas de cualquier actividad delictiva, principalmente microtráfico y hurto. Estos planes tendrán enfoque tanto preventivo como de seguimiento, vigilancia y si es el caso acción policial o militar.
- Dotación con radio-operadores a habitantes de zonas específicas que cumplan con una serie de requisitos y análisis previos de seguridad. Lo anterior con el ánimo de sustituir con esta iniciativa los otrora *Frentes de Seguridad*.

Educación *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

El actual Plan Decenal de Educación en Nuestro Municipio, vigente desde el año 2020 apuesta por la Calidad, la Competitividad y la Inclusión, con el fin de incluir aspectos educativos relevantes que ofrezcan una mirada holística a la educación, transformen las problemáticas y necesidades educativas, direccionen políticas públicas, incluya las etapas de vida y haga de la educación en el municipio, para los próximos 10 años, un espacio con Más Calidad y Oportunidad Social.

Sin embargo, muy poco de lo planteado a podido materializarse a fondo, entre tanto los resultados de las pruebas SABER PRO e ICFES nos plantean una serie de retos y desafíos que se resumen en una expresión: “**Salto de Calidad**”, esa será la piedra angular del presente Programa de Gobierno en esta materia porque somos plenamente conscientes que sin oportunidades, redes de empleo y oportunidades ninguna sociedad progresa pero sin una educación de calidad simplemente no podría existir tejido social.

Énfasis: *Salto de Calidad*

Nuestra propuesta hacia una Educación por el Cambio concentrar todos sus esfuerzos en un asunto esencialmente de calidad, conscientes de los enormes retos que en materia educativa debe afrontar cualquier municipio del país en medio de un mundo cada vez más abierto, interconectado y globalizado Cinco componentes básicos: el Civismo y la Responsabilidad

Social, la competencia lectora y las habilidades comunicacionales, el razonamiento lógico y las matemáticas, la informática y la programación y por último las lenguas extranjeras y las culturas globales.

Propuestas Piloto:

- **Calidad Material:** Mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de la zona urbana a través del rediseño arquitectónico principalmente de las unidades deportivas, las zonas verdes, las fachadas, la iluminación y la estética de conservación de dichos espacios a través del programa permanente “*Siempre Nuestro Colegio*”.
- **Calidad Material:** Elaboración de un diagnóstico del estado físico de las Instituciones Educativas rurales para mejorar las condiciones de dichos espacios a través del programa permanente “*Siempre Nuestra Escuela*” donde los habitantes de la vereda, los profesores y padres de familia reciban los medios y las herramientas para el mejoramiento de los espacios educativos y su sostenimiento en condiciones dignas.
- **Calidad Material:** Construcción de bases de datos de material digital escrito y visual que permita un salto en la calidad de los procesos de enseñanza, pero al mismo tiempo una modernización permanente de los medios con los que se educa a los niños y jóvenes en un mundo cada vez más globalizado, interconectado y cambiante. Esta iniciativa contará con acompañamiento y asesoría profesional permanente.
- **Calidad Material:** Dotación de computadores y conexión a internet de todas las escuelas rurales del Municipio bajo el programa “*Una Escuelita Global*”. Sin las

herramientas tecnológicas y de conectividad necesarias en el mundo de hoy se estaría condenando a miles de habitantes del territorio a una reproducción del círculo de pobreza estructural.

- **Calidad Inmaterial:** Crear nuevamente el énfasis en lenguas extranjeras para estudiantes de los grados 9, 10 y 11 en jornada extracurricular en la Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur. Dicho énfasis se complementará con Introducción al Lenguaje de Programación y los tres grupos de estudiantes de los grados 9, 10 y 11 deberán estar integrados por un mínimo de 30 estudiantes y un máximo de 50.
- **Calidad Inmaterial:** Crear un programa especial (*Un niño feliz, un joven bilingüe*) para niños entre 4 y 12 años mediante convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior, El Instituto Confucio y la embajada de la República Popular China para la promoción tanto del inglés como del chino-mandarín.
- **Calidad Inmaterial:** Promoción activa y permanente de la llamada “Cátedra de la Paz” articulada con una Escuela de Cine del Instituto de Cultura del Municipio con el propósito de consolidar los ejercicios de memoria visual a través de la exposición del material audiovisual y documental de carácter histórico con los estudiantes de secundaria de todas las Instituciones Educativas.

Sociedad *POR EL CAMBIO*

Aspectos Generales

El atraso de la infraestructura social del Municipio en centros educativos, hospitalarios, zonas deportivas y de recreación nos conduce a un debate complejo: el mejoramiento gradual pero significativo de dicha infraestructura requiere inversiones millonarias que deben ir a la par del acompañamiento por parte de la Administración Municipal del mantenimiento y fortalecimiento de una serie de programas y proyectos de alto impacto social dirigidos a una serie de Grupos Focales. El reto que plantea el presente Programa de Gobierno va encaminado en la necesidad de integrar todos esos programas a una sola línea estratégica de desarrollo social que se nutra a la vez de las inversiones materiales necesarias, hasta donde nuestra capacidad tanto fiscal como presupuestal lo permita, ara garantizar que el alto grado de desarrollo social inmaterial que se ha construido no se debilite pero tampoco termine eclipsado por el colapso de espacios físicos indispensables para tales propósitos (escuelas rurales, centros de salud, E.S.E. Hospital, unidades deportivas, Centros de Desarrollo Infantil y un largo etc.).

Énfasis: *Inclusión con Identidad*

Se hace indispensable el mejoramiento de los escenarios físicos existentes para el desarrollo social, pero al mismo tiempo se hace necesario unificar en un solo eje estratégico el conjunto de políticas que han logrado generar dicho avance social partiendo de la necesidad de

fortalecer nuestra identidad comunitaria, pero siendo muy conscientes de los enormes retos que nos plantea la sociedad del siglo XXI. La inclusión con Identidad al servicio del progreso social demanda esfuerzos y sacrificios de todo tipo, el Carmen de Viboral debe comenzar a transitar el camino de pensarse en buena medida cómo una ciudad donde las personas demandan cada vez más servicios pero al mismo tiempo están mejor formadas en la defensa de sus derechos, es justamente en este punto donde deben confluir voluntades públicas y privadas en la consolidación de ese desarrollo social que vaya en consonancia tanto en el mantenimiento y potenciación de lo logrado como en la necesidad de ofrecer alternativas de solución frente a lo que se está quedando anclado en el pasado.

Propuestas Piloto:

- Promoción de estímulos para proyectos sociales, a la investigación y participación ciudadana. Esto ayudaría a fortalecer la capacidad humana de los habitantes del municipio a la vez que se podrían generar insumos importantes para que, a partir de allí, se aterrice el quehacer de la administración municipal con conocimiento de causa y se estrechen los lazos entre la administración, la academia (a través de los estudiantes del municipio) y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Fortalecimiento de los programas de Primera Infancia a través de la iniciativa “Reparar el Mundo” con el objetivo de ofrecer bienestar psico-social permanente y desarrollo recreativo, artístico, intelectual y cultural a los niños del Municipio.
- Implementación de las políticas públicas con asignación de presupuesto fijo y concertado. Poner especial atención a las Políticas Públicas de Mujer y Equidad de Género, de Diversidades Sexuales y de Género, de la Primera Infancia y la Juventud.

- Construir Política Pública para la Atención en Salud en las Zonas Rurales. Para tal fin, es importante establecer alianzas y acuerdos macro con las Instituciones Educativas Superiores que formen en salud (sobre todo salud pública), con el departamento, la nación, las IPS y las EPS.
- Fortalecimiento del tejido social (espacios de diálogo entre sectores). Fomentar espacios de diálogo, interlocución, reflexión e incidencia de los diferentes espacios de participación ciudadana, grupos organizados de la sociedad civil y actores sociales y políticos garantizando espacios y elementos logísticos para su desarrollo con la consolidación e implementación de un Sistema Municipal de Participación Ciudadana.
- Implementar una escuela de liderazgo político para las mujeres desde la que se desarrollen acciones encaminadas en la incidencia de las mujeres en escenarios de toma de decisiones. Entender qué, cuál y cómo sería ese ejercicio político.
- Fortalecimiento de la UAI (Unidad de Atención Integral) creada en el Municipio en el año 2021 para la inclusión y promoción de población con diversidad funcional partiendo de los principios más elementales del respeto por la condición humana cada vez más necesarios en la sociedad actual.
- Brindar acompañamiento psico-social permanente a la población joven en temas de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y educación sexual.
- Garantizar una Casa de la Juventud organizada, con buena infraestructura, dotación y contenido apropiado para las y los jóvenes carmelitanos. Lo anterior complementado con la organización anual de la semana de la Juventud con un

cronograma diverso, flexible y dinámico con diferentes actividades que motive a las y los jóvenes carmelitanos.

- Apoyo activo a los diferentes Colectivos y Organizaciones Juveniles del Municipio cómo también a los deportistas jóvenes a través de viáticos y subsidios, dotación anual de implementos deportivos además de alimentación y uniformes.
- Creación del Programa “Barras por la Paz” con el que se busca incentivar manifestaciones artísticas que fomenten una cultura de paz y sana convivencia junto con el mejoramiento permanente de los escenarios deportivos tanto de la zona urbana como rural del Municipio.
- Revaluar nuevamente mediante acuerdo municipal el Presupuesto General del Deporte que se vea reflejado en un aumento gradual de los ingresos corrientes propios de libre destinación sin que estos surtan modificaciones significativas, principalmente recortes, por otras fuentes de financiación como la Estampilla Pro-Deporte.
- Acompañamiento permanente a las Organizaciones de Víctimas acreditadas dentro del Municipio conjuntamente con la Mesa de Víctimas y el Consejo de Paz en el seguimiento y fortalecimiento de los procesos de memoria, reparación integral, justicia y garantías de no repetición.
- Construcción de un Plan de alivio financiero para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral que pueda sacarlo definitivamente del estado de “cuidados intensivos” en el que se encuentra actualmente desde el punto de vista presupuestal.
- Mejorar la calidad en la atención del servicio de urgencias a la par con el repotenciamiento de la infraestructura física existente en el Hospital del Municipio.

- Ampliar y especializar significativamente la oferta de servicios que a cohorte del año 2023 ofrece dicha E.S.E. en su portafolio de servicios.
- Intervención de los puestos de salud del Municipio para un diagnóstico y valoración del estado real de sus condiciones físicas. Posterior a ello formular un Plan de Recuperación de Espacios de Salud que permita adaptar mejor dicha infraestructura a las crecientes necesidades que en materia de salud experimenta la población en general, principalmente la residente en las áreas rurales.
- Inicio de los estudios técnico-presupuestales para la construcción de un Hospital de segundo nivel en el Municipio de El Carmen de Viboral que habrá de iniciarse a más tardar en el año 2030. No es aceptable que una población con más de 65 mil habitantes y de tercera categoría cuente al día de hoy (año 2023) con el mismo Hospital, en términos generales, de hace 50 años.
- Construcción de una Unidad de Cuidado Canino del Municipio que funcione permanentemente y cuente con las garantías legales técnicas y sanitarias para su sostenimiento.
- Incentivar desde la Administración Municipal encuentros de inclusión y espacios de diálogo con la población migrante del Municipio (principalmente venezolanos) para que se apropien mejor del territorio que habitan y puedan integrarse con más facilidad tanto al tejido social como al aparato productivo del Municipio.